



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sub-dependencia	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Oficina	UNIDAD DE VINCULACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
Número de oficio	Circular SEB/064/2024
Expediente	
Asunto:	Se informa sistema de preinscripciones en línea para ciclo escolar 2025-2026.

“200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Morelia, Michoacán, 13 de diciembre de 2024.

DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECTOR, JEFES DE ENSEÑANZA, SUPERVISORES, DIRECTIVOS, PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, TUTORES, MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN PRESENTES.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el Apartado 1.1 del Manual de Organización de la Secretaría de Educación, con base al oficio **SEE/CGPEE/377/2024**, firmado por el Lic. Marco Antonio Téllez Patiño Coordinador General de Planeación y Evaluación Educativa mediante el cual informa que las preinscripciones a nivel Estatal para escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria para el ciclo escolar 2025-2026 serán exclusivamente en línea mediante la plataforma see.michoacan.gob.mx.

Con base a lo anterior se comparten los siguientes puntos clave los cuales son de importancia para conocer el proceso de Inscripción en Línea.

1. Preinscripciones en línea para el ciclo escolar 2025-2026:

- Periodo: Del 13 de enero al 19 de febrero de 2025

2. Fechas clave:

- Registro en línea de los estudiantes por sus tutores, madres y padres: **Del 13 al 31 de enero del 2025.**
- Citas en las escuelas para entrega de documentación oficial y preinscripción: **Del 02 al 19 de febrero de 2025.**

3. Citas en la escuela:

- El sistema generará citas para que las madres, padres y tutores no deban hacer filas en los planteles.

4. Ventajas del nuevo modelo:

- Eliminación de filas y pernoctas en las escuelas.
- Proceso rápido, accesible y gratuito.
- Transparencia en la asignación de espacios escolares.
- Generación de citas automatizadas para el cotejo.
- Importante descarga administrativa para trabajadores de la educación.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

5. Información para la comunidad educativa:

Edades Requeridas	Documentos necesarios
Preescolar: 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024 para 1º grado, 4 años para 2º grado y 5 años para 3º grado	<ul style="list-style-type: none"> • CURP • Acta de nacimiento • Cartilla de vacunación
Primaria: 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024 para 1º grado	<ul style="list-style-type: none"> • CURP • Acta de nacimiento • Constancia de 3º grado preescolar
Secundaria: Concluir primaria o estar cursando 6º grado en el ciclo 2024-20245. En secundarias generales y técnicas, no haber cumplido 15 años. En telesecundarias, no haber cumplido 16 años	<ul style="list-style-type: none"> • CURP • Acta de nacimiento • Constancia de 6º grado de primaria

*Los documentos requeridos para la cita se deben de proporcionar en original y copia, además de que pueden variar de acuerdo con las escuelas que lo solicitan para conformar el expediente de cada alumno.

6. Apoyo y capacitación:

- Disponibilidad de videotutoriales en el canal oficial de YouTube de la Secretaría de Educación en el Estado para guiar a las familias en el uso de la plataforma disponibles a través del siguiente enlace: **<https://www.youtube.com/@educacionmich>**.
- Apoyo técnico a través de mesa de ayuda para directivos, tutores, madres y padres de familia con dificultades para acceder a la plataforma a través de **mesadeayuda@see.michoacan.gob.mx**, **dtl@see.michoacan.gob.mx** y al WhatsApp **4439459225**.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes, conforme al ámbito de sus respectivas atribuciones a funcionarios públicos y personal administrativo de oficinas del sector educativo, jefes de sector, jefes de enseñanza, supervisores, directivos, académicos y docentes de planteles públicos y privados de educación básica en el Estado. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
L.P.E. MARÍA DEL CARMEN ESCOBEDO PÉREZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MCEP/VPR*



MICHOACÁN ES
MEJOR